

# **BOLETÍN DE LETRAS**

Número especial

**Año 29, N° 57**

**1° Semestre 2014**

## **ÍNDICE**

**Número Especial**

**Dossier  
Literatura histórica**

### **Poesía Patriótica de Fray Cayetano Rodríguez OFM**

Presentación	3
Selección de <i>La Lira Argentina</i> – 1824	9
De interés	24

Copyright by EDICIONES FEPAI- M.T. de Alvear 1640, 1° piso E, Buenos Aires - Argentina.

Queda hecho el depósito de Ley 11.723.

Se permite la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín, siempre que se mencione la fuente y se nos remita un ejemplar

**ISSN 0326-8802**

## **Presentación**

Fray Cayetano Rodríguez ha sido una figura prominente en los primeros tiempos de la patria, debido a su activa participación en los sucesos políticos y culturales que le tocó vivir. Sin embargo no ha tenido la atención historiográfica merecida, ya que son pocos los trabajos de investigación sobre su vida y su obra (ver Bibliografía al final). Nació en el “Rincón de San Pedro”, pequeño poblado fundado hacia 1750 por iniciativa del Dr. Francisco Goycochea, pero sobre todo gracias a la laboriosidad del Convento Franciscano que allí había. Los religiosos tenían aulas de primeras letras, y desde 1805 una cátedra conventual de latín y retórica, que funcionó hasta la reforma de Rivadavia en 1822. En ese marco la ley del 27 de febrero de 1825 destinó el convento para hospicio de educación.

Los padres de Cayetano fueron Antonio Rodríguez y Rafaela Suárez, andaluz y porteña respectivamente. Nuestro biografiado nació en 1761, y es posible que haya cursado sus primeras letras en el Convento Franciscano de San Pedro. Se ignora la fecha en que llegó a Buenos Aires para ingresar en la Orden de los Menores, pero se sabe que en 1777, a los 16 años, tomó hábito de novicio, y que profesó como religioso el 13 de enero de 1778. Se ordenó como sacerdote a la edad legal de 22 años, de mano de José Antonio de San Alberto, el famoso obispo de Córdoba. En función pastoral, fue durante más de veinte años director espiritual de las monjas Catalinas y Clarisas.

Según los datos que avala la autoridad del P. Furlong, dictó clase en Montserrat en 1872 y años más tarde en el Convento de San Francisco de Buenos Aires, ejerciendo la regencia y dictando la Cátedra de Teología de Prima. Se sabe que escribió de puño y letra las lecciones del Curso de Lógica dictado en 1796 y que también tuvo a su cargo cursos de Física y Metafísica. En suma, su permanencia en Córdoba, ya bajo la regencia franciscana, se extiende de 1781 a 1790 y luego pasa a Buenos Aires. Sobre esta labor dice su biógrafo Otero:

“La falta de escuelas de humanidades y filosofía que se hiciera notar en Buenos Aires, hasta que el virrey Vértiz fundó el Colegio de San Carlos, llevaba a los amantes de las letras a buscar la luz que no les proporcionaba el otro siglo, en los claustros de Franciscanos, Mercedarios y Dominicos, donde, según el testimonio del citado Dr. Gutiérrez [se refiere a Juan María Gutiérrez] se daban lecciones de aquellas materias y de Teología, por Padres lectores, quienes no siempre fueron tan sabios y tan generosos como Fray Cayetano, que supo inspirar a un tiempo, en el alma de sus discípulos, el amor a la ciencia, el respeto por la religión que él hacía adorable con sus virtudes, y la pasión por la libertad” (p. 21, ed. 1908).

Hay que destacar la protección que brindó como maestro a muchos patriotas, a Mariano Moreno, por ejemplo, labor que reconoce su anticlerical hermano Manuel y que se trasunta tanto en su actividad literaria como en su compromiso político y social.

Con respecto a la actividad literaria de Rodríguez, hay que señalar que desde joven fue aficionado a la poesía; se sabe que por encargo de un prelado escribió un poema en octavas (Córdoba, febrero de 1790) sobre María Ojeda, quien perdió a su marido en el levantamiento de Tupac Amarú y tomó el velo en su monasterio de allí. En 1807 escribió un poema con motivo de una resolución municipal de Buenos Aires, que liberó por sorteo público a los esclavos que tomaron parte en la defensa de la ciudad asediada por los ingleses. En esta época compuso también dos piezas de oratoria sagrada: los panegíricos de San Francisco de Asís y Santo Domingo de Guzmán, pronunciados en la Iglesia Franciscana el 4 de octubre de 1797.

Producida la revolución de 1810, escribió numerosas canciones patrias, entre las cuales se considera el mejor “El sueño de Eulalia contado a Flora”. En cambio, su oda en homenaje a Alvear, inspirada por la toma de Montevideo (1815) le valió una censura por lo exaltado de los versos. Escribió también una “Canción encomiástica” a San Martín por Chacabuco y Maipú. Una tradición dice que presentó un poema titulado “Himno a la

Patria”, en concurso con el de Vicente López, ante la Asamblea de 1813. En efecto, la Asamblea encargó a ambos componer un himno, pero es dudoso si Cayetano concurre al certamen. Otero, a pesar de que ha manejado todos los datos conservados, los considera insuficientes para dirimir la cuestión y se mantiene en la duda<sup>6</sup>. Escribió varios sonetos, como “A una moza pintora”, “A una moza muy hablativa”, “A la memoria del Dr. Mariano Moreno”, “Al Río de la Plata”, “A Moldes”, etc. Como pieza oratoria de esta época se destaca el elogio fúnebre a Manuel Moreno, en ocasión de sus exequias en Buenos Aires.

También fue muy activa la participación de Rodríguez en los sucesos políticos revolucionarios. Fue uno de los más fervientes partidarios del pronunciamiento de 1810, lanzando un manifiesto donde justifica la revolución en virtud de las vejaciones sufridas por América. El 23 de mayo de 1812, siendo provincial, expidió una circular donde exhortaba a sus súbditos a no perturbar el orden público. En realidad su cargo eclesiástico era dudoso por las circunstancias de su elección. Sucedió que el 23 de noviembre de 1810 la Junta Gubernativa, por la persona de su Secretario Mariano Moreno, concurre al Convento y solicitó los sellos y demás registros, exigiendo que se celebrara nuevo Capítulo para elegir legalmente Provincial, ya que el Gobierno tenía por nulo el realizado el 25 de mayo de 1810. El Capítulo se reunió el 5 de febrero de 1811 y allí salió electo Fray Cayetano. Aunque esta reunión y la elección misma eran anticánónicas, Rodríguez aceptó el nombramiento. Esta actitud ha dado lugar a diversas críticas y conjeturas, de las que da cumplida cuenta Pacífico Otero. Algunos, como el P. Francisco Castañeda y el Deán Felipe Elortondo y Palacios, dicen que obró presionado por las autoridades civiles. No obstante él mismo hizo tachar lo dictaminado en la segunda sesión del Capítulo del 25 de mayo de 1810, que era legal. Quizás los motivos que veladamente adujeron los miembros del gobierno expliquen esa actitud, sin duda consonante con la postura política del mismo Rodríguez.

Como otros religiosos de su tiempo, y especialmente los Hermanos Menores, Rodríguez no rehusó ocuparse activamente en política. Fue primer

Conservador de la Biblioteca Nacional, por nombramiento de la Junta Gubernativa de 1812, cargo que desempeñó hasta 1814. Formó parte de la Asamblea de 1812, disuelta a instancias de Rivadavia (secretario del Triunvirato) a pocos días de instaurada. Por votación popular fue miembro de la Asamblea de 1813, convocada por el Triunvirato surgido de la revolución del 8 de octubre de 1812, la cual le confió el *Redactor de la Asamblea*. Posteriormente fue miembro del Congreso de Tucumán y en tal carácter es uno de los firmantes del Acta de la Independencia del 9 de julio de 1816, cuya redacción le ha sido atribuida, aunque sin pruebas.

En el turbulento período que va desde 1810 hasta su muerte en 1823, las cuestiones de derecho público eclesiástico fueron un quebradero de cabeza para nuestro maestro. Las primeras tensiones se referían a la independencia eclesiástica local; luego advinieron los temas de la reforma rivadaviana. Ambas crisis tuvieron distintos efectos, pero en sus causas estuvieron muy relacionadas. Los inicios de la idea de una reforma se remontan al Capítulo celebrado por los franciscanos el 25 de mayo de 1810. La Asamblea constituyente de 1813 prohibió al Nuncio Apostólico residente en España, ejercer funciones de jurisdicción sobre el Río de la Plata, y se nombró al P. Casimiro Ibarrola como Comisario General. Aunque su autoridad era anticanónica, fue reconocida el 2 de diciembre de 1814 por las comunidades religiosas, en virtud de lo cual dicho Comisario recabó el acatamiento a las autoridades revolucionarias por parte de los religiosos y retiró patentes de confesor a los disidentes. En estos primeros pasos nuestro Fray Cayetano estuvo de acuerdo, como hemos visto.

Pero a partir de 1820 comienza a agitarse el tema de la reforma eclesiástica, promovida por Rivadavia, Martín Rodríguez y Diego Estanislao de Zavaleta, quien siendo Deán de Buenos Aires, fue elegido para el Obispado de Buenos Aires en sede vacante (17 de octubre de 1812) secundando desde entonces a los civiles e incluso regimentando muy severamente la vida interna de las comunidades.

El 13 de diciembre de 1821 el gobierno estableció por decreto que las

Casas de los Mercedarios quedarían a cargo de cada presidente de ellas, sin sujeción al Provincial, y serían protegidas por el Gobierno. Otro decreto del 8 de febrero de 1822 incluye a los Franciscanos en las disposiciones del primero. Ambos están firmados por Martín Rodríguez como Gobernador y Rivadavia como Ministro de Gobierno. El 1 de julio de 1822 se suprimió el Convento de la Recoleta, para destinarlo a cementerio. También se estableció la igualdad de pensiones entre los miembros de la conventualidad, determinando que quien estuviese en desacuerdo quedara reducido a clero secular. Protestaron los Dominicos, los Mercedarios y los Betlehemitas, pero los Franciscanos guardaron silencio. Antonio Acevedo, Guardián franciscano, lanzó un manifiesto donde afirma que la igualdad de pensiones es conforme al espíritu franciscano de pobreza, y que la libertad para ser seculares es asunto de cada uno; peor para el que se va, porque en el siglo se sufre más<sup>10</sup>.

Sin embargo, Cayetano Rodríguez se lanza a la defensa de los derechos de los religiosos, escribiendo artículos en el periódico *Oficial del día*. Casi al mismo tiempo que Acevedo da a conocer su manifiesto, Fray Cayetano publica un folleto titulado *Justa defensa*, donde declara no ser el autor de un panfleto, *El religioso imparcial*, que circulaba con su nombre, sosteniendo que no es necesario recurrir al papa para la reforma del estado monástico. Al contrario, puntualiza Rodríguez su desacuerdo con tal postura, lo que motiva que *El Centinela* le atacase unos meses después, recordándole que él mismo había aceptado un nombramiento anticánónico. La última etapa de su vida está marcada por la polémica con ese periódico de orientación rivadaviana, redactado por Juan Cruz Varela. Rodríguez tiene a su lado la defensa de Fray Castañeda, quien lo secunda en la publicación de *El Oficial del día*. Esta larga polémica concluyó con la sanción de la ley de reforma del clero del 21 de diciembre de 1822. Fray Cayetano murió de apoplejía el 21 de enero de 1823, siendo sepultado en la Recoleta. El *Argos* le consagra un largo artículo necrológico, pero desde entonces su figura se diluye. El 23 de enero de 1903, como un tardío homenaje, se inaugura su monumento, obra del escultor Joris, en las barrancas del Paraná, en su suelo natal, San Pedro.

## **Bibliografía**

- Caturelli, Alberto, *Historia de la Filosofía en la Argentina. 1600- 2000*, Bs. As. Ciudad Argentina- Universidad del Salvador, 2000.
- Furlong, Guillermo, *Nacimiento y desarrollo de la filosofía en el Río de la Plata*, Bs. As., ed. Kraft, 1952.
- Otero, José Pacífico, *Estudio biográfico sobre Fray Cayetano José Rodríguez y recopilación de sus producciones literarias*, Córdoba, La velocidad, 1899. Hay una edición posterior: *Fray Cayetano*, Bs. As., Cabaud y Cía, 1908.

\*

Los poemas que se publican han sido tomados de *La Lira Argentina, o Colección de las piezas poéticas dadas á luz en Buenos Aires durante la época de la independencia*, 1824; edición actualizada de Pedro Barcia, disponible en Biblioteca Virtual Universal.

*Editorial*



## **Poesía Patriótica de Fray Cayetano Rodríguez OFM**

### **Oda al día agosto de la patria**

¡Veinte y cinco de Mayo fausto día!  
El alma se enajena  
al pronunciarlo. ¡Ah!, de la alegría  
la suave voz resuena,  
cuyos ecos cubriendo el continente  
la hacen pasar veloz de gente en gente.

¡Veinte y cinco de mayo... dulce acento!  
Por quinta vez se escucha,  
¡con qué gozo y placer! Primer momento  
de la constante lucha  
en que el más inconcuso fiel derecho  
empeña al noble americano pecho.

¡Veinte y cinco de Mayo, sí, gran día!,  
en que ve, ¡con qué pena!,  
de su periodo el fin la tiranía;  
día de gloria en que estrena  
en nuevo, bello y prodigioso gusto  
la santa libertad su traje agosto.

No en marmóreas pirámides tus glorias  
esculpas. No, no intentes  
eternizar en bronce tus memorias.  
Para ser permanentes

tu nombre es solo la inscripción más bella  
que más que en bronce y piedra el tiempo sella.

Suspéndase el tañido majestuoso,  
que se desprende ufano  
del alto Capitolio. Más hermoso,  
más vivo y soberano  
es el acento de tu nombre solo,  
lo entona Orfeo y lo repite Apolo.

Tú eres y serás siempre el respetable  
único patrio día  
de América en los fastos memorable,  
contra la tiranía  
triacca eficaz, antídoto divino,  
que justo Jove quiso y le previno.

En ti todo tirano que deserte  
de la causa sagrada  
escollará, y al fin verá su muerte.  
A tierra, polvo y nada  
quedará reducido por un rayo  
de tantos que fulmina el sol de Mayo.

En una de tus horas, claro día,  
se oyó la vez primera  
aquella grata voz que repetía  
en torno de la esfera  
en ecos dulces, tiernos, soberanos:

“Libertad, libertad, americanos”.

Desde aquellos momentos ya te miras  
por rara simpatía,  
cual genio superior, que hasta ahora inspiras  
a la patria energía;  
cual animado numen, que en victorias  
formas el capital para sus glorias.

Cuando se acerca de tu luz la aurora,  
se aproximan las dichas;  
y apenas nuestro suelo Febo dora,  
resultan entredichas  
las sombras, las desgracias, la apatía.  
Tan enérgico eres, ¡oh, gran día! 60

Los azares no sufren de la suerte  
varia, inconstante, impía.  
¡No hay tan recio aquilón, austro tan fuerte  
que no calme este día!  
Una aura suave, blanda y placentera  
Que de ultramar el eco clamoroso  
retumbe en nuestro suelo.  
Que atente perturbar nuestro reposo  
el insaciable anhelo  
de la injusta ambición. En este día,  
se estrellará su necia, cruel porfía.

Que de la patria en el oculto seno  
nazcan ingratos hijos  
que abrigando mortífero veneno  
contra principios fijos  
sus entrañas devoren. ¡Cruel intento!  
Ellos tendrán en mayo su escarmiento.

Que tienda allá entre sombras, sí, que tienda  
sus redes la malicia,  
arme sus lazos, pérfida sorprenda,  
o vuelque la justicia.  
¡Oh!, el mes de la patria en que ella fría  
el denso velo alzó que los cubría.

¡Oh, venturoso mes! ¡Oh, día sagrado!  
¡Oh, de la patria digno 85  
a sus triunfos y glorias consagrado!  
Tú serás siempre el signo,  
tú la divisa, tú la ejecutoria,  
que alarme a la defensa y a la victoria.

¡Yo te saludo, sí, oh, día divino!  
Saludo al astro bello,  
que hoy fija con su luz nuestro destino.  
¡Ah! su hermoso destello  
es muda voz que dice: “Americanos,  
no es este el día, no, de los tiranos”.

La pública fortuna, deidad pía,  
mereció la erigiese

antigua Roma aras este día:  
si ella cultos merece,  
eterno loor a ti, día soberano,  
nueva deidad del culto americano.

Los laureles, las palmas, las olivas,  
la cívica corona  
tejen al Sud, que con alegres vivas  
tu apoteosis pregonas;  
y jura sostener la causa santa  
en el templo de honor que hoy te levanta.

*Fray Cayetano Rodríguez*

\* \* \*

**Al que desmaya en nuestro sistema  
por los contrastes que ha padecido**

**Sonetos**

**(I)**

¿Del gran sistema la contraria suerte  
tanto te sobrecoge y te intimida?  
¿Más que la libertad amas la vida?  
¿Eliges la cadena y no la muerte?

El contraste no aflige al varón fuerte.  
Él a mayor peligro le convida;  
dijo perezca el cruel y no trepida,  
y en león libio, en furia se convierte.

Su sangre a borbotones mancha el suelo;  
él la mira, y el pecho se le inflama,  
y allí su atropellar, allí su anhelo.

Al espirar a sus amigos llama,  
y despreciando tan funesto duelo,  
himnos entona que admiró la fama.

## (II)

¿Tú lleno de pavor pasas el día  
los males de tu patria contemplando,  
y huyendo de un amigo al ruego blando  
buscas ansioso la melancolía?

¿Qué hiciste infeliz hombre tu alegría  
los grillos al romper? ¿a do temblando  
llevas la planta con tu sombra hablando?  
¡Infeliz patria, si de ti confía!

Húndete, miserable; a tus hermanos  
devuélveles tu mal ceñida espada,  
no la profanen tan cobardes manos.

La augusta Libertad con faz airada  
te apartará de sus americanos,  
y en su templo jamás tendrás entrada.

*Fray Cayetano Rodríguez*

\* \* \*

### **Himno en las fiestas mayas**

#### **Coro**

Aplaudid la aurora  
del día glorioso,  
que al pueblo animoso  
dichas anunció.

Del celestial orbe  
bajó la Victoria;  
su nube de gloria  
las armas cubrió.  
Sembró de laureles  
nuevos y triunfales  
las sendas marciales  
de nuestro valor.

La sonora trompa  
sonó de la Fama,

y su voz proclama  
la nueva nación.  
Al oírla tiembla  
la antigua malicia,  
la ibera injusticia  
e ibero furor.

Mas toda la tierra  
con rara alegría  
celebra el gran día  
que grillos rompió.  
A hacer cosas arduas  
preparose el genio,  
y previó el ingenio  
futuro esplendor.

Vio caer el muro  
porfiado y adverso,  
nido del perverso  
y de obstinación.  
Vio escenas brillantes  
de valor y saña:  
él miró a la España,  
y se sonrió.

Al ver moribunda  
aquella potencia  
sin fuerza, sin ciencia,  
riqueza ni honor,  
caer sin consejo  
de abismo en abismo



por su fanatismo  
y ciega ambición.

Mas dejad que lance  
su furor insano,  
que el americano  
jamás se aterró.  
Si lo hizo opulento  
la naturaleza,  
con igual franqueza  
constancia le dio.

Digno es de su esfuerzo  
el formar naciones,  
y a grandes pasiones  
poner sujeción.  
Es la obra más grande  
hacer libre a un mundo,  
que en sueño profundo  
tres siglos durmió.

Logró sorprenderlo  
en débil infancia,  
bárbara arrogancia  
de un vil invasor.  
Fue pequeña gloria  
así esclavizarlo,  
más es libertarlo  
y darle instrucción.

¡Oh, qué perspectiva  
tan grata y risueña!  
¡Cuánto es halagüeña  
para el corazón!  
Y pues es el día  
digno de memoria  
en que a tanta gloria  
la patria aspiró,

aplaudid la aurora  
de día glorioso,  
que el pueblo animoso  
dichas anunció.

*Fray Cayetano Rodríguez*

\* \* \*

**La Municipalidad de Buenos Aires  
al general don José de San Martín**

**Canción Encomiástica**

Al ínclito, valiente americano,  
al argentino Marte, al invencible  
domador del hispano,  
impávido guerrero, al más temible  
que la patria registra en sus anales,  
glorias, laureles, palmas inmortales.

Al vencedor de Chacabuco, al noble  
General, San Martín, bravo soldado,  
que con esfuerzo doble  
con arduo empeño, con valor osado  
en Maypo se labró nueva corona,  
vivas y lauros, que el honor le abona.

Nunca con brío tal, con tal denuedo  
vibró su espada el Jefe Macedonio:  
jamás con menos miedo  
se ha dado del valor un testimonio.  
A San Martín se dio por raro modo  
copiarlo en parte, superarlo en todo.

Sus bravos aguerridos enemigos  
de su marcial furor tristes despojos,  
serán fieles testigos  
de sus ardientes bélicos arrojios;  
de aquella intrepidez inimitable,  
con que sabe vencer a fuego y sable.

Harán honor de publicar rendidos,  
sus esfuerzos, sus armas, sus banderas,  
sus jefes distinguidos,  
sus esperanzas todas lisonjeras  
al valiente campeón, atleta invicto,  
superior a Alejandro en el conflicto.

Ellos le vieron recoger los restos  
de unas huestes antes dispersadas,

y con nuevos aprestos  
presentarlas con arte organizadas...  
¡Acción gloriosa digna de la historia,  
que sola vale toda la victoria!

Ellos le vieron con terror y espanto  
al frente de sus ínclitas legiones  
por un secreto encanto  
con un viva alentar sus corazones,  
mostrándoles escrito en su semblante  
el triunfo, que temieron vacilante.

Ellos le vieron, ¡vista pavorosa!  
con valor frío, con sereno aliento,  
con marcha majestuosa,  
sin trepidar un punto ni un momento,  
dirigirse a sus filas. Sí... lo vieron...  
vieron que no temía, y le temieron.

Ellos vieron al fin un rayo activo,  
a San Martín, al genio destinado  
para herir en lo vivo  
al visir orgulloso, que ha jurado  
en los excesos de un furor insano  
borrar del Sud el nombre americano.

Un rayo, sí, un rayo disparado  
del seno del honor. Tal fue al momento,  
que en la acción empeñado,  
dando a su intrepidez nuevo incremento,

descargó en su rival con brazo fuerte  
los trágicos horrores de la muerte.

En los llanos de Maypo, allí le vieron  
blandir la espada con feroz aliento.  
A su impulso mordieron,  
envueltos en su sangre, el pavimento  
los robustos de Hisperia, las terribles  
huestes de Burgos, huestes invencibles.

¡Oh, parca! justa ahora, tú le diste  
tu afilada guadaña. Le obligaste,  
mejor diré, tu fuiste  
quien a su voz con furia la vibraste,  
para así castigar un loco empeño,  
y darle un triunfo, de que ya era dueño.

¡Llanos de Maypo!, vuestro nombre solo  
en las páginas todas de la historia  
se oirá de polo a polo,  
sofocarán sus ecos la memoria  
del ejército grande, que en cruel guerra  
con sus victorias abrumó la tierra.

¡Llanos de Maypo! Mapa delineado  
con la sangre de injustos. Campo hermoso,  
donde ha recuperado  
sus derechos la patria; donde el gozo  
ha sucedido al llanto, y donde todo  
tornó a su libre ser por raro modo.

Obra fue tuya, héroe sin segundo,  
y de tus bravas bélicas legiones.  
Todo este Nuevo Mundo  
aclama tu valor. Tú das lecciones  
al mundo antiguo, que aunque siempre vano  
ya te apellida: Marte Americano. 90

Marte mismo te observa, y queda absorto  
envidioso quizá de tal proeza,  
viendo en ti un raro aborto  
de virtud, de valor, de gentileza;  
y que cuando vencer resuelto tratas  
sus vengativos rayos le arrebatas.

Negra envidia, furia del abismo,  
no atentes contra el héroe; no despliegues  
tu fiero despotismo.  
Tus máquinas suspende. No, no llegues  
del templo a los umbrales, donde en calma  
le coronan laurel, oliva y palma.

Deja por esta vez, deja que todos  
los pueblos de la Unión con tierno acento  
canten por varios modos  
su triunfo en Maypo, su marcial aliento.  
Pedid ¡oh, pueblos! para tal empleo  
su lira a Apolo y su voz a Orfeo.

¡Oh, provincias del Sud, pueblos constantes  
del mérito y valor admiradores!

¡Oh, de la patria amantes!  
quemad inciensos, tributad honores  
al héroe vencedor. Un templo augusto,  
y por diestro cincel su noble busto.

Su diestra mano empuñará la espada,  
en su siniestra tricolor bandera.  
Su cabeza adornada  
con bélicos blasones. Una esfera,  
en su área azul con cifras de oro un lema:  
San Martín vive, todo injusto tema.

*Fray Cayetano Rodríguez*

## De interés

### **Julio M. Luque Lagleyze *La Revolución de Mayo según el relato del Virrey del Río de la Plata Almirante Don Baltasar Hidalgo de Cisneros***

UCA – Facultad de Filosofía y Letras ARA – Departamento de Estudios

Históricos Navales

julioluqui@yahoo.com.ar

## Resumen

El artículo reconstruye la visión del propio virrey Cisneros acerca de las causas y desarrollo del 25 de Mayo de 1810, tomando los escritos que el mismo funcionario produjera a su vuelta a España y confrontándolos con otra documentación española realista a fin de mostrar esta postura acerca de la Revolución de Mayo.

Palabras Clave

Revolución de Mayo – Independencia – España – Realistas – virrey Cisneros

Publicado en *Temas de historia argentina y americana* N. 17, 2010

Este documento está disponible en la Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina, repositorio institucional desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”. Su objetivo es difundir y preservar la producción intelectual de la institución.

La Biblioteca posee la autorización del autor para su divulgación en línea.

Cómo citar el documento:

Luqui Lagleyze, J. M. (2010). La Revolución de Mayo según el relato del Virrey del Río de la Plata Almirante Don Baltasar Hidalgo de Cisneros [en línea], *Temas de historia argentina y americana*, 17, 239-256. Recuperado de <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/revistas/revolucion-mayo-relato-del-virrey.pdf> [

(Se recomienda indicar fecha de consulta al final de la cita. Ej: [Fecha de consulta: 19 de agosto de 2010])